

NOTA DE PRENSA

EL PLENO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, APROBÓ POR UNANIMIDAD EL PROYECTO DE LEY DONDE SE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL Y NECESIDAD PÚBLICA LA CREACIÓN DEL DISTRITO DE CHOPCCA- CCASAPPATA DEL DEPARTAMENTO DE HUANCABELICA.

Con gran satisfacción, el día 19 de septiembre del presente, el Congreso de la República, aprobó por unanimidad el Proyecto de Ley 5609/2020-CR de la autoría del Congresista Kenyon Durand, que propone declarar de Interés Nacional y Necesidad Pública la Creación del Distrito de Chopcca-Ccasapata del Departamento De Huancavelica.

El Congresista Kenyon

Durand manifestó: “Hoy no es un día cualquiera para nuestra Comunidad Chopcca, ya que ponemos en relieve nuestro sentido de identidad y pertenencia.

Esta Nación, ha venido

luchando más de 40 años, para ser un distrito y hoy se hizo realidad.

Por ello, agradezco de manera especial, a todas las autoridades de nuestra Nación. Mi gratitud eterna y razón de ser para mis hermanos de Huancavelica.



19 de setiembre del 2020